**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KONTIKI EXPERIENCE KONTIEXPE S.A.**

En el cantón Jaramijó, provincia de Manabí, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el domicilio de la compañía y en las instalaciones en donde funcionan sus oficinas, ubicadas en el Km. 5 ½ de la Vía Manta – Rocafuerte en el Parque del Atún, siendo las 09H00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los señores: ECON. CARLOS ALFREDO NUÑEZ HERRERA, propietario de 792 acciones de un dólar cada una que representan el 99% del capital social suscrito y pagado; y, la señora MARÍA SOLEDAD CALDERÓN ZANCHI, propietaria de 8 acciones de un dólar cada una que representan el 1% del capital social suscrito y pagado, quienes incorporan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía denominada KONTIKI EXPERIENCE KONTIEXPE S.A.. Actúa en su calidad de Presidente la señora María Soledad Calderón Zanchi y hace las veces de Secretario de la Junta el señor Carlos Alfredo Núñez Herrera en su calidad de Gerente General, que estando presentes aceptan el cargo y prometen respectivamente ejercerlo fiel y legalmente; para tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día del cual los accionistas ya han sido previamente informados de forma personal y por medio de convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019;
2. Conocimiento y aprobación Informe de Administración del Ejercicio Económico 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2019;
4. Resolución sobre el destino del resultado generado dentro del período económico del año 2019 y las posteriores operaciones de la compañía.

En tal virtud, la señora Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión ordinaria y universal de Junta General de Accionistas de la compañía KONTIKI EXPERIENCE KONTIEXPE S.A., luego de que el Secretario elaboró la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y procediendo a constatar que se encuentre la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, representado en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles; pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día para lo cual el Gerente General solicita al señor Contador proceda a exponer las cifras contenidas en los Estados Financieros: Estados de Situación Financiera, de Resultados, Flujos de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del año 2019. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, una vez leído el informe de Administración suscrito por el Gerente General se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el Gerente General solicita al Ing. Jacob Leones Alcívar en su calidad de Comisario Principal proceda a dar lectura de su informe; una vez leído el informe del Comisario se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad.

A continuación, se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día para lo cual el Gerente General expone que, tomando en consideración que la pérdida del ejercicio económico 2019 es el resultado de la inversión preoperativa generada desde los primeros meses del año 2019, hasta el cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre y corresponde a los gastos propios de obtención de permisos, pago de impuestos y tasas para operación, asesorías, consultorías y estudios para posicionamiento dentro de las actividades turísticas; ésta se mantendrá acumulada en el patrimonio durante el ejercicio económico posterior, tomando en consideración que con fecha 14 de octubre de 2019 la

Junta General de Accionistas resolvió proceder con la devolución de los valores invertidos a los accionistas por no cumplimiento de actividades de la compañía y según la Resolución Nº SCVS-IRP-2019-00037397 emitida con fecha 7 de noviembre de 2019; la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ordenó la cancelación de la inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó, del acto societario de constitución de la compañía y de los nombramientos de representantes legales; situación que hasta la presente fecha inclusive se encuentra en proceso; por lo cual KONTIKI EXPERIENCE KONTIEXPE S.A. no continuará ejecutando normalmente sus actividades en el ejercicio económico 2020, ni podrá cumplir con el objeto social para el cual fue constituida.

Por tanto, luego de las debidas deliberaciones los accionistas **RESUELVEN: 1.** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019; **2.** Aprobar el Informe de Administración del Ejercicio Económico 2019; **3.** Aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2019; **4.** Aprobar la resolución sobre el destino del resultado generado dentro del periodo económico del año 2019 y las posteriores operaciones de la compañía, para lo cual la Junta General de Accionistas resuelve y dispone que la compañía no continuará ejecutando normalmente sus actividades en el ejercicio económico 2020, ni podrá cumplir con el objeto social para el cual fue constituida.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 10H30, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las 11H00 se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta, la misma que el Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas siendo aprobada por unanimidad. A las 11H15, la Presidente da por clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes, el informe de Administración y de Comisario, así como el Estado de Situación Financiera, de Resultados, Flujos de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del año 2019 y, una copia certificada del acta.

Econ. Carlos Alfredo Núñez Herrera
Gerente General
**Secretario de la Junta**
**Accionista**

Sra. María Soledad Calderón Zanchi
**Presidente de la Junta**
**Accionista**